INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*PRIMERO (01) A CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE GOBIERNO*
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO No. MC_057 – 2025*
OBJETO	*CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO SEGUNDO SEMESTRE 2025 COMO APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR*
CONTRATISTA	*JOSE ANDRES MELO MONTENEGRO*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. No. 1.087.026.166*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*N/A*
FECHA DE CONTRATO	*01 – SEPTIEMBRE – 2025*
VALOR (en letras y números)	*VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.200.000)*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA 5 DE DICIEMBRE DE 2025*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*01 – SEPTIEMBRE – 2025*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*05 – DICIEMBRE – 2025*
FORMA DE PAGO	*EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($33.300.000) SE CANCELARÁ EN PAGOS PARCIALES, DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES (3) PAGOS POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE*

	DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y UN (1) PAGO POR LA SUMA DE UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CINCO (5) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE, RESPECTIVAMENTE DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRAVENTA. PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: *A. CUENTA DE COBRO, EN CASO DE SER PERSONA NATURAL CON INGRESOS BRUTOS INFERIORES A 3.500 UVT Y FACTURA ELECTRÓNICA A PERSONAS JURÍDICAS CON EXCEPCIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.* *B. CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.* *C. EL CONTRATISTA ACREDITARA EL PAGO EL PAGO CORRESPONDIENTE A SUS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), EN LOS MONTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO CON LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR.*
ADICIÓN	*NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000) MDA/CTE.* *OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC_057-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – JOSE ANDRES MELO MONTENEGRO*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	*Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
2	*Coordinar, organizar y proveer con responsabilidad el medio de transporte adecuado para los estudiantes que residan en la zona rural del Municipio de La Llanada (N), y que se trasladan al casco urbano, y de manera específica a las instituciones educativas del Municipio.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
3	*Prestar el servicio de transporte, cumpliendo exactamente con las rutas y horarios establecidos por el Municipio de La Llanada (N).*	*SI*	*CUMPLIÓ*
4	*Mantener en perfecto estado de presentación y funcionamiento el vehículo.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
5	*En caso de percance vehicular y/o reparación transitoria del vehículo, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones requeridas por la Administración Municipal, acudiendo al reemplazo temporal de su vehículo por otro de las mismas o mejores características.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
6	*Emplear conductores para los vehículos con habilidad reconocida, experiencia y sentido de responsabilidad, para garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
7	*Recoger y llevar de regreso a los estudiantes en el mismo punto designado por la Entidad dentro de las rutas por ella establecidas para la prestación del servicio contratado.*	*SI*	*CUMPLIÓ*

8	*Observar para el cumplimiento del objeto contractual, además de lo establecido en los estudios previos, lo estipulado en el anexo técnico (Cronograma de Rutas) que reposa en la Secretaría de Gobierno Municipal, el cual especifica de manera detallada las rutas a recorrer y el número de estudiantes a transportar en cada una de ellas.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
9	*Mantener actualizados, legalizados y vigentes los documentos de los conductores como de los vehículos utilizados para la prestación del servicio.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
10	*Obrar diligentemente en el cumplimiento del objeto contractual, permitiendo que los estudiantes lleguen puntualmente a su sitio de destino.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
11	*Constituir las pólizas, en la forma y condiciones pactadas en el contrato, si fuere el caso.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
12	*Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
13	*Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
14	*Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la Oficina de Contratación del Municipio de La Llanada (N), en el momento que sea requerido por la misma y para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
15	*No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.*	*SI*	*CUMPLIÓ*

16	*Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el supervisor.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
17	*EL contratista prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
18	*Acreditar la afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
19	*Las demás obligaciones que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato.*	*SI*	*CUMPLIÓ*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE.

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01	07	2025	2025000509	$24.783.333	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	01	09	2025	2025000668	$24.200.000	MELO MONTENEGRO JOSE ANDRES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	01	10	2025	2025000715	$9.100.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	27	10	2025	2025000816	$9.100.000	MELO MONTENEGRO JOSE ANDRES

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE SEPTIEMBRE	1	$10.500.000
PAGO MES DE OCTUBRE	2	$10.500.000
PAGO MES DE NOVIEMBRE	3	$10.500.000
TOTAL PAGADO		**$31.500.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$24.200.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$9.100.000	$0
VALOR PAGADO	$0	$31.500.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$1.800.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$33.300.000**	**$33.300.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO.

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
8639350803	23	12	2025	**12**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
OTRO SI MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC_057-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA LLANADA – JOSE ANDRES MELO MONTENEGRO

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO.
Secretario de Gobierno.
Supervisor designado del contrato.